

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7226**     *ANTONIO GUALDA BERNAL*  
*ESTRUCTURAS FERROTEC, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*  
*Y CIRA VANESSA ARÉVALO ASTUDILLO*

Hago saber: Que en el procedimiento de 71/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Santiago Edgar Osorio Drouet y otros, contra Antonio Gualda Bernal, Estructuras Ferrotec, Sociedad Civil Privada y Cira Vanessa Arévalo Astudillo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de marzo de dos mil nueve, por el que se declara a Antonio Gualda Bernal, Estructuras Ferrotec, Sociedad Civil Privada y Cira Vanessa Arévalo Astudillo, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 31.374,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090022762-1